ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2025/03/31
HORA DE GENERACIÓN:18:09:45
CONSECUTIVO:6756020122024-12-31

RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES
NIT:901037916
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN

MODALIDAD:M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO
PERIODICIDAD:ANUAL
FECHA DE CORTE: 2024-12-31
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-04-14 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F1: ORIGEN DE INGRESOS - ENTIDADES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL	2025/03/31 18:09:11
Formulario electrónico	F1.1: INGRESOS DE ORIGEN DIFERENTES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	2025/03/31 18:09:11
Formulario electrónico	F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO	2025/03/31 18:09:11
Formulario electrónico	F4: PLANES DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 1.2	2025/03/31 18:09:11
Formulario electrónico	F6: INDICADORES DE GESTIÓN	2025/03/31 18:09:11
Formulario electrónico	F9: RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (VER 3.0)	2025/03/31 18:09:11
Formulario electrónico	F11: PLAN DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESAROLLO NACIONAL	2025/03/31 18:09:11
Formulario electrónico	F25.1: COMPOSICIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA	2025/03/31 18:09:11

	Y PRIVADA - TARIFA DE CONTROL FISCAL	
Formulario electrónico	F25.2: TRANSFERENCIAS PRESUPUESTADAS POR RECIBIR EN LA VIGENCIA ACTUAL (cifras EN PESOS)	2025/03/31 18:09:11
Formulario electrónico	F25.3: AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	2025/03/31 18:09:11
Documento electrónico	F3: PLAN ESTRATÉGICO	2025/03/26 15:37:14
Documento electrónico	F38: ESTADOS FINANCIEROS	2025/03/26 15:37:30

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES, NIT 901037916, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.